



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología
 Departamento: Formación Profesional
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2022)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 17/12/2022 00:30:09)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|------------------------------------|--------------------|---------------------------|------|-----------------|
| (OPTATIVOS I (12/14-CD)) OPTATIVO: | LIC. EN PSICOLOGIA | R.M. N° 3549/ 17 | 2022 | 2° cuatrimestre |

INCLUSIÓN EDUCATIVA: ENTRE

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|-------------------------------|-------------------|-----------|------------|
| ABRAHAM, MARIA DE LOS ANGELES | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| PIOLA, MARÍA BELÉN | Prof. Colaborador | P.Adj Exc | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 50 Hs | Hs | Hs | Hs | 4 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoria con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 30/08/2022 | 15/11/2022 | 12 | 50 |

IV - Fundamentación

La presente propuesta está destinada a las y los estudiantes que cursan 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología, constituyendo un espacio del Campo de Formación Profesional.

Los marcos legales vigentes, particularmente la Ley 26.206 de Educación Nacional y la Ley de Educación Superior y su modificatoria ley 25.573, que refiere particularmente a la Educación Superior de las personas con discapacidad, respaldan las acciones llevadas a cabo en pos de una universidad más inclusiva y menos excluyente. El Estado argentino se compromete a garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo resguardando la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad (Ley 25.573).

Por su parte la Universidad Nacional de San Luis, desde el Programa Universidad y Discapacidad y la Facultad de Psicología desde el Programa de Accesibilidad de la Fapsi, generan posicionamientos, ordenanzas, y una labor colaborativa en pos de la inclusión educativa de quienes deseen y elijan estudiar a fin de recibirse de las carreras que se ofrecen en la malla curricular.

El presente curso optativo pretende que las y los estudiantes tomen contacto con los distintos factores y elementos que atraviesan una práctica docente inclusiva y hacen de la misma una tarea compleja. Incorporando conceptos claves para entender y trabajar en pos de la inclusión como: comunicación, diversidad funcional, lenguaje, discriminación, estigmatización, ajustes razonables, diseño universal, curriculum diversificado, entre otros posibles que surjan del propio

trayecto dialógico entre estudiantes y docentes.

Buscamos en éste trayecto iniciarlos en las particularidades, normativas, y dispositivos adecuados orientados a generar acciones que contribuyan al ensanchamiento de los márgenes de la inclusión institucional, apuntalando la implementación de apoyos y ajustes razonables que favorezcan aprender en condiciones de equidad (Abraham, Piola 2021)

Se propone un recorrido conceptual y metacognitivo que permita construir nuevos modos de pensar y trabajar en un tiempo y un espacio que plantea nuevas dimensiones a las conocidas. El espacio curricular convoca a introducirnos en la perspectiva de la complejidad, retomando lenguajes propios, simbolismos conocidos y por conocer a fin de contribuir a la instalación de un posicionamiento reflexivo que permita elaborar nuevos modos de responder a situaciones que se escenifican en las instituciones educativas y los entornos educativos.

Está organizado en cuatro Ejes Temáticos, y un Eje Transversal.

El Eje Transversal, está pautado por la concepción de la discapacidad desde el Modelo Social y el Foro de Vida Independiente. El marco de referencia de la accesibilidad académica lo da la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y el Modelo Social de la Discapacidad (Palacios, 2008).

En este trayecto se priorizan los aprendizajes colaborativos por lo que se constituyen equipos de trabajo, al interior del grupo clase.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

-Promover en las y los futuros profesionales instancias de visualización de sus propios recorridos en torno a la discapacidad y sus vicisitudes en el trayecto formativo en la carrera.

-Generar espacios que habiliten interpelar los posicionamientos subjetivos y prejuicios respecto a la discapacidad y la inclusión educativa.

-Conceptualizar y operacionalizar el contenido que abarca la diversidad en educación.

-Propiciar espacios para el desarrollo de capacidades en la conformación de equipos de trabajo orientados al trabajo colaborativo.

-Fomentar interés y compromiso ético en las prácticas inclusivas.

VI - Contenidos

EJE I:

HISTORIA Y MARCO NORMATIVO

Historización de los Modelos de la Discapacidad.

Modelo Social.

Foro de Vida Independiente.

Ley de Educación Nacional N°26206.

Ley de Educación Superior N° 25.573.

Ley de Dislexia N° 27.306.

Declaración Universal de los Derechos del Niño.

Declaración Universal de los Derechos de las personas con Discapacidad.

Certificado Único de Discapacidad-CUD- Entre derecho y estigma.

Programa Universidad y Discapacidad. Ordenanza Rectoral. 2001.

Programa de Accesibilidad de la FaPsi- Ordenanza CD N°001/2021.

EJE II:

DIVERSIDAD Y PARTICULARIDADES DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Diversidad en Educación.

Inclusión Educativa. Apoyos necesarios para la inclusión social de las personas con discapacidad.

Trayectorias académicas inclusivas. Intervinculación entre Educación Secundaria y Educación Superior

Accesibilidad Académica en Educación Superior. Mitos, posibles y barreras.

Marcos que sustentan la Accesibilidad Académica.

Diseño Universal para el Aprendizajes –DUA- Principios y pautas.

EJE III:

DISCAPACIDAD Y CONSTITUCIÓN SUBJETIVA

Procesos intra e intersubjetivos en personas con discapacidad o diversidad funcional

Subjetividades en juego en un aula que se proyecta como inclusiva

El otro y el nosotros en torno a la discapacidad y las personas en situación de discapacidad

EJE IV:

EDUCACION INCLUSIVA INSTITUYENTE DE LA MANO DE LA DIVERSIFICACION CURRICULAR

Configuraciones de Apoyo

Creación de un Aula de recursos

Adaptaciones en objetivos y contenidos

Acompañamiento y evaluación permanente contextual

Redes intra e interinstitucionales

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El plan de prácticos está organizado como una continuidad teórica-conceptual y cronológica con los Ejes temáticos propuestos. Particularizando a partir de las siguientes selecciones que posibilitan una concepción de abroche teórico-práctico:

-Lectura y discusión de material bibliográfico y de circulación en las redes sociales.

-Análisis de material literario propuesto por el equipo.

-A partir de diferentes cortos educativos y de Disney Pixel. Proponer la construcción de un glosario y construcción de inter-versiones plausibles de ser aplicadas en educación superior.

-Selección de diferentes películas referidas a la temática propuesta. Análisis de la secuencia fílmica, particularizando en las escenas dimensiones comunicacionales, barreras para el aprendizaje e inclusión educativa. Propuesta de accionares y ajustes razonables.

-Colaboración en la elaboración de una infografía grupal en la que pueda ofrecerse material audiovisual y/o escrito de libre acceso para docentes. A partir de conceptos claves para pensar los vínculos entre discapacidad-subjetividad-educación-inclusión.

Modalidad de evaluación: participación y aportaciones individuales y grupales en las actividades pautadas sincrónicas y asincrónicas propuestas y en los espacios del Aula Virtual. Elaboración de un trabajo de escritura en el que se integren las prácticas realizadas en el trayecto del curso optativo.

Modalidad de recuperación: Será según la programación de las actividades y desarrollos pautados, a través del Aula Virtual.

Fechas a coordinar.

VIII - Regimen de Aprobación

El desarrollo del curso optativo se llevará a cabo en encuentros sincrónicos y asincrónicos. La evaluación será continua y en proceso particularizando la participación individual y grupal, entrega de actividades pautadas, y un trabajo final que será defendido en una instancia de integración del curso.

Condiciones para aprobar el curso optativo:

- Asistencia al 80% de los módulos.

- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.

- Participación en las diferentes instancias sincrónicas y asincrónicas del trayecto.

-Aprobación de las instancias pautadas evaluables y acreditables.

-Aprobación de una instancia evaluativa integrativa del trayecto donde se integrarán los contenidos teóricos y las actividades prácticas realizadas, con una nota no inferior a 7 (siete).

Condición de estudiante libre:

En este curso no se contempla la condición de estudiante libre.

NOTA: Las horas restantes del crédito horario total que no están detalladas en el Punto III (Características del curso) se completarán con actividades de consulta y supervisión con la presencia sincrónica de docentes y estudiantes.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] Abraham, M.A., Piola, M.B, Miazzi, I (2019) Memoria del 2º Congreso Nacional de Psicología: Construyendo saberes en torno a los derechos humanos y la salud mental en psicología. “Accesibilidad académica para estudiantes en situación de discapacidad. Nueva Editorial Universitaria. San Luis.

[2] [2] Abraham, M.A., Piola (2021) Anais do Congresso de Extensao da AUGM. Accesibilidad educativa: vicisitudes de la intervenculacion entre instituciones. Brasil

[3] [3] Borsani, M. J. (2007) Integración educativa. Diversidad y discapacidad en la escuela plural.

[4] [4] Borsani, M. J. (2011) Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones. Paidós.

[5] [5] Caniza de Paez, S. (2016) Los apoyos para la inclusión social de las personas con discapacidad. Buenos Aires.

Novedades educativas #303-año 28

- [6] [6] Delgado, M; Arévalo, A, Misischia, B () Procesos de gestión de la política Universitaria en Discapacidad y Accesibilidad. Universidad de Río Negro.
- [7] [7] Góonzales, L. (1999) ¿Discapacidad? Una mirada psicopedagógica a “lo especial” en la escena familiar y educativa. Córdoba. Ediciones Boulevard.
- [8] [8] Ley N°26.318 de aprobación de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo. Aprobado Res de la Asamblea General de las Naciones Unidas- diciembre 2006. Buenos Aires.
- [9] <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26318-135645/texto>
- [10] [9] [11] Ley N° 26.206 de Educación Nacional.
- [11] <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- [12] [10] Ley N°24.521 de Educación Superior.
- [13] <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- [14] [11] Ley N° 27.306 de Dislexia.
- [15] <http://www.ral.org.ar/se-reglamento-la-ley-de-dislexia-que-garantiza-el-tratamiento-y-las-adaptaciones-escolares/>
- [16] [12] Lizama, V. (2012) Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. (pp. 115-135) Revista Empresa y Humanismo/ Volumen XV-N°1-
- [17] [13] López, A (2018) Accesibilidad académica en la educación superior virtual. En Alvarega (comp.) Las millas de la Universidad. (pp. 225-244) Buenos Aires. Dunken.
- [18] [14] Palacios, A. y Romanoch, J. (2008) El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Introducción, cap.1 , cap. 4. España. Ediciones Diversitas-AIES
- [19] [15] Pastor, C; Sanchez Serrano, JM; Zubillaga, A. (2011) Diseño Universal para el aprendizaje- DUA. Pautas para su introducción en el currículo. (pp. 1-75)
- [20] [16] Piola, B. (2020) Intersiones: lecturas interseccionales de la relacionalidad. Cap 3- Intersiones en la discapacidad: Una mirada relacional. Compilado por Taborda, A; Leoz, G; Piola, B. Nueva Editorial Universitaria. San Luis
- [21] [17] Piola, B. (2020) Intersiones: lecturas interseccionales de la relacionalidad. Cap 5- Universidades inclusivas. Aportes para pensar, soñar y comenzar a construir una UNSL accesible. Compilado por Taborda, A; Leoz, G; Piola, B. Nueva Editorial Universitaria. San Luis.
- [22] [18] Resnik, L. y colaboradores (2012) aportes para una Universidad inclusiva desde una perspectiva transversal. En Universidad y discapacidad. Construyendo cultura inclusiva. F.F. y L. UBA.
- [23] [19] Seda, A. (2016) Sensibilización en la enseñanza de los derechos de las personas con discapacidad. Buenos Aires. Novedades educativas #303-año 28.
- [24] [20] Seda, A. (s/f) Autonomía universitaria y discapacidad. En Almeida y Angelino (comp.) Debates y perspectivas entorno a la discapacidad en América Latina. Facultad de Trabajo Social.
- [25] [21] Stern, F. (2005) El estigma y la discriminación. Ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas. Buenos Aires. Novedades Educativas
- [26] [22] Skliar, C (2014). De la razón jurídica a la pasión ética. Experiencia y alteridad en educación. Rosario. Homo Sapiens
- [27] [23] Taborda, A y Piola, B (2012) Prólogo. En paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez (9-13) San Luis. Nueva Editorial Universitaria.
- [28] [24] UNICEF-Donato R, Kurlat L, Padín, C y Rusler, V. (2014). Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina
- [29] [25] Zelmanovich, P. (2003) Contra el desamparo. Buenos Aires. Publicado en Enseñar Hoy. Una introducción a la Educación en tiempos de crisis. Fondo de Cultura Económica.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] [26] Borsani, M.J. (2018) De la Integración Educativa a la Educación Inclusiva. De la Opción al Derecho” Homo Sapiens Ediciones.
- [2] [27] Filloux, Jean C. (1995) Intersubjetividad y formación. (pp.35-41) Facultad de Filosofía y Letras UBA. Ediciones Novedades Educativas.
- [3] [28] Fierro, C y Contreras, J. (2003) La práctica docente y sus dimensiones. Ficha V.
- [4] [29] Leoz, Gladys (2013) La aventura y la desventura de aprender en la universidad. Los múltiples atravesamientos que inciden sobre el alumno universitario. En Taborda, A. y Leoz, G. (Comps. Psicología educacional en el contexto de la clínica socioeducativa. Vol I. San Luis Editorial Universitaria. [Http://www.neu.unsl.edu.ar/](http://www.neu.unsl.edu.ar/)

- [5] [30] Ministerio de Educación (2017) Módulo Educación Inclusiva. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- [6] [31] Ministerio de Educación (2010) Educación Inclusiva: Un curriculum en común y diversificado. Para todos los que enseñan y aprenden en la escuela. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- [7] [32] Tenti Fanfani, E (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación. Reseña (pp.1-17) Buenos Aires S.XXI.

XI - Resumen de Objetivos

- Promover instancias de visualización de los recorridos en torno a la discapacidad y sus vicisitudes en el trayecto formativo en la carrera.
- Generar espacios que habiliten interpelar los posicionamientos subjetivos respecto a la discapacidad y la inclusión educativa.
- Propiciar el desarrollo de capacidades en la conformación de equipos de trabajo y aprendizaje colaborativo.
- Fomentar interés y compromiso ético en las prácticas inclusivas.
- Conceptualizar y operacionalizar el contenido que abarca la diversidad en educación.

XII - Resumen del Programa

En este espacio curricular se busca desarrollar en las y los estudiantes la capacidad de delinear modos de construir posicionamientos equitativos desde el paradigma del modelo social de la discapacidad en pos de garantizar la inclusión educativa en estudiantes en situación de discapacidad desde sus roles de futuros profesionales. A partir de la posibilidad de considerar la dinámica relacional entre el sujeto cognoscente que habita en cada estudiante; el sujeto enseñante que habita en cada docente y las particularidades que cada situación de discapacidad plantea.

XIII - Imprevistos

Ante cualquier imprevisto se mantendrá la vincularidad y comunicación con los estudiantes, mediante el e-mail y el Aula Virtual generados para éste del curso.

XIV - Otros

Cabe aclarar que las diferencia de 2 horas, será utilizada según necesidad que surja de la cursada.

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|--|-----------------------------|
| | Profesor Responsable |
| Firma: | |
| Aclaración: | |
| Fecha: | |